

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**6984** *Resolución de 17 de marzo de 2026, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Comité Asesor de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

Vista la Resolución de 14 de enero de 2026, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran miembros de Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y tras la renuncia de un miembro del Comité Asesor 6.2 designado, se considera necesario realizar un cambio, para sustituir a la persona que renuncia, en la composición del citado Comité Asesor ya designado.

Por ello, con base en la confianza otorgada en la reunión de 9 de diciembre de 2025 por el Pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, oído el Consejo de Universidades, y de conformidad con lo previsto en los apartados 2.g) y 4 del artículo 19 del Estatuto del Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, aprobado por Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, dispongo:

Primero.

Cesar, por renuncia, a la persona que a continuación se relaciona, como miembro del Comité Asesor 6.2 de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Campo 6.2: Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica

Prof. Dr. don Manuel Pineda Sánchez. Catedrático de Ingeniería Eléctrica. Universitat Politècnica de València.

Segundo.

Nombrar a la persona que a continuación se relaciona, como miembro del Comité Asesor 6.2 de la mencionada Comisión Nacional.

Campo 6.2: Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica

Prof. Dr. don José Antonio Domínguez Navarro. Catedrático de Ingeniería Eléctrica. Universidad de Zaragoza.

Madrid, 17 de marzo de 2026.—La Directora de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Pilar Paneque Salgado.